

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16710 *Resolución de 3 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 180, de 20 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza-Encargado/a del pabellón e instalaciones deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hervás (<http://hervas.sedelectronica.es>) y en su tablón de anuncios.

Hervás, 3 de octubre de 2022.–La Alcaldesa, Patricia Valle Corriols.